

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de la imposibilidad de practicar la notificación de la resolución recaída en expediente administrativo de reintegro, en el último domicilio conocido del interesado, se le hace saber a través de este anuncio que, transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, se le dará por notificado, quedando expedita la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:

Expte.: Apr-1/09.  
Interesado: Don Alberto Pro Esteban.

Se comunica para su consulta y conocimiento que está a su disposición en los Servicios Centrales de este organismo (Servicio de Personal, Sección de Habilitación), sito en Sevilla, Avda. Isaac Newton, 3, 2.ª pl. (Edif. Bluenet), del Parque Tecnológico Cartuja'93, el citado expediente administrativo.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- El Secretario General, Fernando Morillo Pérez.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Jaén, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.15.00.18.23.48303 43 A 5 (persona física).

### A N E X O

Beneficiario: José A. Lietor Aragón.  
Expte.: 23-AA-0124/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiaria: Eulalia Martínez Palomares.  
Expte.: 23-AA-0132/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: Francisco José Cobos Álvarez.  
Expte.: 23-AA-0144/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: Enrique Guerrero Sánchez.  
Expte.: 23-AA-0148/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: Juan M. Cánovas Sánchez.  
Expte.: 23-AA-0151/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiaria: Trinidad Martínez Valenzuela.  
Expte.: 23-AA-0131/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiaria: M.ª Matilde Cobo de Mesa.  
Expte.: 23-AA-0143/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: José Prieto Álvarez.  
Expte.: 23-AA-0147/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: Diego Parrilla Mora.  
Expte.: 23-AA-0149/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: Juan M. Arjona Cámara.  
Expte.: 23-AA-0153/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiaria: Manuela Lirio Tormes.  
Expte.: 23-AA-0164/08.  
Subvención: 6000 €.

Beneficiario: Francisco G. Garrido Garrido.  
Expte.: 23-AA-0166/08.  
Subvención: 6000 €.

Jaén, 20 de mayo de 2009.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Jaén, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.15.00.18.23.48303 43 A 5 (persona física).

### A N E X O

Beneficiario: Miguel Torres de la Torre.  
Expte.: 23-AA-0127/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Diego Cano Pérez.  
Expte.: 23-AA-0193/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: M.ª Dolores Martiez Rivera.  
Expte.: 23-AA-0213/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Rodrigo López Garrido.  
Expte.: 23-AA-0218/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Jorge Ruez Juan.  
Expte.: 23-AA-0220/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Tomás Galey Soriano.  
Expte.: 23-AA-0222/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Javier Nieto Martínez.  
Expte.: 23-AA-0226/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Juana López Ruiz.  
Expte.: 23-AA-0009/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Isabel Iglesias Olmo.  
Expte.: 23-AA-0205/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Amalia Moraga Alcázar.  
Expte.: 23-AA-0207/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Delgado Díaz.  
Expte.: 23-AA-0210/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Antonia Gallego Villen.  
Expte.: 23-AA-0224/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: M.<sup>a</sup> Carmen García López.  
Expte.: 23-AA-0197/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel Vilchez Díaz.  
Expte.: 23-AA-0217/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Adela Fernández Lara.  
Expte.: 23-AA-0189/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Arsenio J. Mendoza Torres.  
Expte.: 23-AA-0188/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Antonia Barrionuevo Serrano.  
Expte.: 23-AA-0196/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Isabel Iglesias Olmo.  
Expte.: 23-AA-0203/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Adela Fernández Robles.  
Expte.: 23-AA-0185/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan Sánchez Sevilla.  
Expte.: 23-AA-0152/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Victoria Vilchez Valera.  
Expte.: 23-AA-0212/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel Cañas Ruiz.  
Expte.: 23-AA-0214/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: M.<sup>a</sup> Josefa Sueza Espejo.  
Expte.: 23-AA-0219/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan Fuentes López.  
Expte.: 23-AA-0221/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel Jesús Lara Medina.  
Expte.: 23-AA-0223/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Remedios Moya Moya.  
Expte.: 23-AA-0227/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan Relaño Palomares.  
Expte.: 23-AA-0173/07.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Isabel Iglesias Olmo.  
Expte.: 23-AA-0206/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Manuela Martos Puelma.  
Expte.: 23-AA-0209/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Mateo José Panadero Muñoz.  
Expte.: 23-AA-0215/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Ricardo Riol Barrientos.  
Expte.: 23-AA-0201/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Isabel Iglesias Olmo.  
Expte.: 23-AA-0204/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Pedro López Martínez.  
Expte.: 23-AA-0237/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Carlos Acevedo Navarro.  
Expte.: 23-AA-0125/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Antonia Barrionuevo Serrano.  
Expte.: 23-AA-0198/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Encarnación del Arco Sotomayor.  
Expte.: 23-AA-0080/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Marina Rodríguez Benavides.  
Expte.: 23-AA-0184/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Amador Molina Asensio.  
Expte.: 23-AA-0183/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel Fernández Rodríguez.  
Expte.: 23-AA-0186/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: José Heredia García.  
Expte.: 23-AA-0154/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Antonio Jiménez Clemente.  
Expte.: 23-AA-0179/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan Antonio Noguerras Ruiz.  
Expte.: 23-AA-0177/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Eduardo Torres Muñoz.  
Expte.: 23-AA-0167/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Pedro Moreno Castellano.  
Expte.: 23-AA-0159/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Antonio Espinosa San José.  
Expte.: 23-AA-0180/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Luis García Plaza.  
Expte.: 23-AA-0182/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan C. Teruel Segura.  
Expte.: 23-AA-0025/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Paulino Mendoza Olivares.  
Expte.: 23-AA-0178/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: José Antonio Ruiz Rentero.  
Expte.: 23-AA-0176/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Manuela Lirio Tormes.  
Expte.: 23-AA-0165/08.  
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan de Dios Lechuga Atienza.  
Expte.: 23-AA-0162/08.  
Subvención: 6.000 €.

Jaén, 29 de mayo de 2009.- El Delegado, Julio Milán Muñoz.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad, recaída sobre el expediente que se relaciona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a los interesados, que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, los interesados se darán por notificados, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Interesados: Jorge Bohorquez Sánchez y Beatriz López Pérez.  
NIF: 31650497J y 44971558A.  
Número de expediente: 11-1-0159/97.  
VPO sita en: El Juncal.  
Localidad: El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad recaída sobre el expediente que se relaciona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que ha-

yan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a los interesados que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, los interesados se darán por notificados, quedando expedita la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesados: José Manuel Rodas Acuña y María del Mar de la Torre Mena.  
NIF: 31220716X y 31264111G.  
Número de expediente: 11-AP-E-00-0878/01.  
VPO sita en: Parcela M Río San Pedro VI.57.  
Localidad: Puerto Real (Cádiz).  
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad, recaída sobre el expediente que se relaciona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado, que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, el interesado se dará por notificado, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Interesado: Juan Manuel Martínez Berrocal.  
NIF: 52302223Q.  
Número de expediente: 11-AP-E-00-0228/01.  
VPO sita en: Parcela M Río San Pedro VI, 57.  
Localidad: Puerto Real (Cádiz).  
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales..

*ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad recaída sobre el expediente que se relaciona.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado, que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, el interesado se dará por notificado, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Interesado: Juan Carlos Arocha Vargas.  
NIF: 31650497J.  
Número de expediente: 11-1-0159/97.  
VPO sita en: El Juncal.  
Localidad: El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (P.D. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales.